

Entre la desconexión necesaria y la Ciudadanía Digital: *Un análisis multidimensional sobre el celular en la escuela.*

Por Claudio Altisen – Rosario, Enero de 2026

Resumen

La presencia del teléfono celular en las aulas ha transitado de ser una promesa de inclusión digital a constituirse en el epicentro de un debate global y local sobre salud mental, atención cognitiva y convivencia escolar. Este artículo propone un análisis exhaustivo que integra la tensión entre las políticas de restricción —con especial énfasis en el nuevo paradigma regulatorio de la provincia de Santa Fe para 2026— y la necesidad pedagógica de formar ciudadanos digitales críticos. Se profundiza en cómo la "economía de la atención" y la cultura del goce inmediato impactan en la constitución subjetiva de los adolescentes, erosionando la capacidad de espera y el vínculo pedagógico. A través de una mirada que cruza neurociencias, psicoanálisis, filosofía y gestión educativa, se exploran los desafíos de la infraestructura, la irrupción de la Inteligencia Artificial y las estrategias institucionales basadas en la pedagogía del cuidado, la ternura y la evaluación auténtica.

1. Introducción: El giro restrictivo ante la "emergencia" atencional

Durante la última década, el discurso educativo osciló pendularmente entre la integración acrítica de la tecnología y la resistencia tradicional. Sin embargo, en el escenario actual, marcado por lo que algunos expertos denominan una "crisis de salud pública" adolescente vinculada a la ludopatía, la ansiedad y la fragmentación cognitiva, se ve en el escenario de la discusión pública que se va consolidando una tendencia hacia la regulación restrictiva y la prohibición de dispositivos móviles en los niveles obligatorios del sistema educativo.

Organismos internacionales como la UNESCO y jurisdicciones locales en Argentina (CABA, Santa Fe) han comenzado a implementar normativas que buscan recuperar la "autoridad pedagógica" frente a la disrupción digital. Este cambio no es meramente disciplinario; responde a una evidencia científica contundente sobre el impacto de la "economía de la atención" en el desarrollo cognitivo.

Investigaciones recientes advierten que *el cerebro tarda hasta 20 minutos en recuperar la concentración profunda tras una interrupción digital*. Asimismo, los datos son alarmantes: el uso intensivo de pantallas correlaciona negativamente con el rendimiento en matemáticas y lectura (PISA 2022), y en Argentina, el 54% de los estudiantes reporta distraerse con dispositivos en clase, la cifra más alta entre los países de la OCDE. Este diagnóstico ha impulsado a los gobiernos a tomar medidas drásticas para "desintoxicar" (como le dicen) el clima escolar.

2. Dimensiones del impacto: Salud mental, subjetividad y filosofía

El debate excede largamente lo académico para adentrarse en la constitución misma del sujeto, afectando la salud mental y la estructura del deseo en los estudiantes.

2.1. La mirada desde el campo de la Salud Mental y las Neurociencias

Diversos expertos identifican al menos cuatro efectos nocivos fundamentales del ecosistema móvil actual:

1. **Privación social:** Menos encuentros cara a cara y reducción del juego físico.
2. **Privación del sueño:** Alteración de los ritmos circadianos esenciales para el desarrollo.
3. **Fragmentación de la atención:** Las aplicaciones están diseñadas para capturar la "atención exógena", dificultando el desarrollo de la atención voluntaria y ejecutiva necesaria para el aprendizaje sostenido.
4. **Adicción comportamental:** Un ciclo de recompensas intermitentes similar al de las apuestas.

Además, la comparación constante en redes sociales y el ciberacoso han disparado los índices de ansiedad y depresión, configurando lo que se ha denominado una "generación ansiosa".

2.2. Perspectiva psicoanalítica: Goce, ley y ternura

Desde el psicoanálisis, la problemática adquiere una profundidad ética. La psicoanalista Susana Amblard plantea que los jóvenes actuales son hijos de una cultura del "*goce inmediato*". El celular promete una satisfacción sin demora que erosiona la capacidad de espera, de tolerancia a la frustración y de sublimación, funciones psíquicas indispensables para el "aprendizaje" (apropiación discursiva de los bienes culturales). La escuela, en este contexto, debe posicionarse como un espacio de "terceridad" y de Ley. Su función es interrumpir la inmediatez voraz del mundo digital para habilitar el pensamiento y la pausa.

Retomando a Fernando Ulloa, se introduce el concepto de la **ternura** como dispositivo político y clínico. No se trata de un sentimiento ingenuo, sino del "miramiento": la capacidad de mirar con interés amoroso a un sujeto ajeno y distinto. Se trata de construir al semejante. La pantalla, al mediar y filtrar la mirada, obstaculiza este encuentro humanizante, generando lo que Catherine Steiner-Adair llama una "enorme reducción de la capacidad de empatía".

2.3. Filosofía crítica y lo irrepresentable

La filosofía contemporánea, con autores como Michel Serres y Byung-Chul Han, analiza la figura de "Pulgarcita" y la pérdida de los rituales. La tecnología impone una lógica de velocidad y rendimiento que choca con los tiempos de "demora" que requiere el estudio. Vivimos bajo el "capitalismo de vigilancia" y el dataísmo, donde la intimidad se transforma en espectáculo.

En su faceta más oscura, el entorno digital amplifica fenómenos enigmáticos como las autolesiones y el suicidio. Daniel Korinfeld advierte sobre el desamparo simbólico ante la viralización de retos peligrosos y la exposición al sufrimiento. Muchos adolescentes buscan, a través de marcas en el cuerpo (cortes), tramitar un dolor psíquico que no logran poner en palabras. Freud señalaba que el inconsciente no cree en su propia muerte; hoy, el mundo digital exacerba este riesgo, exigiendo una intervención escolar que no sea punitiva, sino que aloje subjetividades.

3. El caso Santa Fe: Un laboratorio de nuevas regulaciones para 2026

La provincia de Santa Fe se ha posicionado en el centro de la escena nacional al anunciar una reforma integral y diferenciada en la normativa de uso de celulares, proyectada para el ciclo lectivo 2026.

3.1. *Obsolescencia legal y cambio de paradigma*

El marco regulatorio vigente, la Ley N° 12.686 sancionada en 2006, ha quedado obsoleto. Dicha ley prohibía los celulares en una época donde estos solo servían para realizar llamadas y enviar SMS, un escenario incomparable con el actual ecosistema de algoritmos vinculados a las interacciones en redes sociales, particularmente vigentes desde 2010 y potenciados por la pandemia en 2020. Frente a esto, y apoyados en estudios locales (como el del Centro de Estudios Demos, que reveló que el 81,5% de los estudiantes santafesinos lleva siempre el celular a la escuela), las autoridades avanzan hacia un nuevo protocolo.

3.2. *El nuevo protocolo del Ministro Goity*

El ministro de Educación de Santa Fe, José Goity, ha confirmado un esquema que distingue claramente por niveles educativos:

- **Nivel Inicial y Primario:** La consigna es categórica: *"El celular en el aula NO"*. Se establece una prohibición casi total ("espacios libres de pantallas") para proteger los procesos de alfabetización, desarrollo psicomotriz y socialización directa.
- **Nivel Secundario:** Se promueve una regulación estricta ("fuera del radar"). El dispositivo solo se habilita bajo consigna pedagógica específica y supervisión docente, fomentando momentos explícitos de desconexión.
- **Nivel Superior:** Se otorga autonomía a las instituciones para definir pautas de uso responsable, enfocadas en la producción académica y profesional.

Existen, además, tensiones legislativas, frente a proyectos más restrictivos que buscan prohibir el uso en todos los establecimientos (públicos y privados) para combatir el bullying y mejorar el rendimiento.

4. La voz de los actores: Tensiones y contradicciones

La implementación de estas regulaciones enfrenta la complejidad de las percepciones divergentes dentro de la comunidad educativa:

- **Estudiantes:** Viven una dualidad. Si bien el 54% reconoce que el celular los distrae, también lo consideran una extensión inalienable de su identidad, una herramienta de socialización y refugio ante el aburrimiento.
- **Familias:** Presentan la paradoja central del conflicto. Aunque 7 de cada 10 familias reconocen los efectos negativos en el bienestar de sus hijos, exigen que lleven el dispositivo por razones de seguridad y comunicación constante. A menudo, los propios padres se convierten en agentes disruptivos al enviar mensajes a sus hijos durante las horas de clase.

- **Docentes:** Se debaten entre el potencial pedagógico y la realidad del aula. Muchos recurren al celular de los estudiantes debido a la falta de equipamiento escolar (una "didáctica de la pobreza"), pero reportan niveles alarmantes de distracción, conflictos por ciberacoso y la emergencia de la ludopatía (apuestas online) dentro del salón.

5. El desafío pedagógico: Más allá de la prohibición

Si bien la restricción parece necesaria para "desintoxicar" el clima escolar, los expertos coinciden en que prohibir sin educar genera "*expulsiones invisibles*", dejando a los estudiantes inermes frente a la sociedad de algoritmos.

5.1. Ciudadanía digital y pensamiento crítico

La escuela tiene el mandato irrenunciable de enseñar a "leer" los medios en la era de la posverdad. Esto implica abordar los discursos de odio, la huella digital, la veracidad de la información (*fake news*) y la construcción de estereotipos. La alfabetización digital no es solo técnica, sino ética y política: se trata de entender cómo los algoritmos construyen "burbujas" que aíslan al sujeto y cómo funcionan las relaciones de poder en internet.

5.2. La irrupción de la IA y la evaluación auténtica

La llegada de la Inteligencia Artificial generativa (como ChatGPT, entre muchas otras) suma una capa de complejidad. El uso acrítico de estas herramientas puede generar una "*pereza metacognitiva*". El desafío docente, respaldado por expertas como Alicia Camilloni y Rebeca Anijovich, es abandonar la repetición memorística en favor de una evaluación auténtica. Se deben diseñar consignas situadas y complejas que no puedan resolverse con un simple "copiar y pegar" o un *prompt* básico, promoviendo la producción de proyectos transmedia y la resolución de problemas reales.

5.3. Pedagogía del cuidado e infraestructura

El celular es a menudo el vehículo de problemáticas graves como el *grooming*, el ciberacoso y la ideación suicida. Los Equipos de Orientación Escolar deben intervenir desde una Pedagogía del Cuidado y la corresponsabilidad, construyendo redes con familias y salud, evitando la patologización individual de malestares que son de época. Asimismo, es crucial que el Estado no se ausente y aborde la desigualdad de infraestructura. Regular el uso del celular implica que el Estado debe garantizar recursos alternativos (computadoras, libros, conectividad institucional) para asegurar que la desconexión del teléfono no signifique la desconexión del conocimiento.

5.4. Agrupamientos flexibles

Para romper con la enseñanza homogénea que empuja al estudiante hacia el celular por aburrimiento, se propone el trabajo con agrupamientos flexibles de estudiantes en el aula. Esta estrategia permite organizar la clase según niveles de apropiación o intereses, ajustando la enseñanza a la heterogeneidad del aula.

Conclusión

La escuela se encuentra en una encrucijada histórica. Las medidas que proyectan provincias como Santa Fe, buscan restablecer un "contrato de atención" roto por la economía de la distracción.

Sin embargo, el aporte del psicoanálisis y la pedagogía crítica nos recuerda que no se trata solo de "sacar el aparato".

La respuesta requiere un abordaje complejo: restricción normativa para proteger el tiempo y el espacio del aprendizaje, acompañada de una intensa formación en ciudadanía digital y la restitución de la función adulta que habilita la espera, la ley y la ternura. El verdadero desafío es construir una escuela donde lo que suceda en el aula sea cognitivamente más desafiante y humanamente más significativo que lo que ofrece la pantalla, logrando reponer en el horizonte del deseo la idea de que estudiar vale la pena... a contrapelo del imperativo de goce digital.

Un cometido nada sencillo, por cierto.

Ps. Claudio Altisen

ONG: Si nos reímos, nos reímos todxs.

